

**FONDO NACIONAL DE TURISMO**  
**ADENDA No. 004**  
**Invitación privada a presentar propuestas No. FNTIP-060- 2017**

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Privada a Presentar Propuestas **FNTIP-060-2017**, cuyo objeto es “ **DESARROLLAR Y ADMINISTRAR UN APLICATIVO MÓVIL (ANDROID E IOS) QUE PERMITA LA DIFUSIÓN DE EVENTOS DE LA YA CREADA RED DE EVENTOS GASTRONÓMICOS, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DE LA YA CREADA PÁGINA WEB DE LA RED DE EVENTOS GASTRONÓMICOS.**”, que de conformidad con la solicitud realizada por el área técnica se procede a realizar las siguientes modificaciones:

**1. 2.6. Cronograma del proceso de selección**

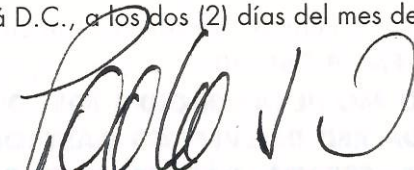
El desarrollo del presente proceso de selección, se llevará a cabo dentro de los plazos y términos fijados, en el siguiente cronograma, los cuales son términos perentorios y preclusivos:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y publicación del informe final de evaluación.	<b><u>3 de noviembre de 2017</u></b>		Enviada a correo electrónico de los invitados
Selección del contratista	<b><u>3 de noviembre de 2017</u></b>		Enviada a correo electrónico de los invitados <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Suscripción de Contrato	<b><u>A partir del 3 de noviembre de 2017</u></b>		Dirección Jurídica <b>FONDO NACIONAL DEL TURISMO</b> <b>Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque. Ciudad de Bogotá D.C.</b>

- Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los términos de referencia de la Invitación Privada a presentar Propuestas FNTIP-060 de 2017.

3. Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se enviara por correo electrónico y publicará en la página web [www.fontur.com.co](http://www.fontur.com.co) y en el Secop.

Dado en Bogotá D.C., a los dos (2) días del mes de noviembre de 2017.



**PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA**  
**DIRECTORA JURÍDICA**  
**FONDO NACIONAL DE TURISMO**

Proyectó: Sandra Verónica Betancur Restrepo.  
Revisó: Carolina Miranda Escandón.  
Aprobó: Paola Alejandra Santos Villanueva.